

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución si



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1184-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de setiembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Investigación Universitaria, con el Oficio Nº 842-2019-UNHEVAL-DIU, solicita subvención económica de S/ 500.00 a favor del docente Johny José Calderón Cahue para asistir al I Encuentro Internacional de semilleros de investigación que se llevará a cabo en la ciudad de Chachapoyas; para lo cual se ha programado el viaje del 21 al 25 de setiembre de 2019, con el ómnibus Scania Interprovincial Nº EGG 437;

Que la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Informe Nº 2410-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, comunica que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar la subvención económica de S/ 500.00 solicitada. Recordando que dicha certificación presupuestal no convalida actos administrativos que no se ciñan a las normas legales vigentes, así mismo solo se confirma la existencia de los recursos en el presupuesto institucional en la específica del gasto en la cual se solicita, según lo programado y priorizado en el presupuesto aprobado, siendo así como su ejecución del gasto;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído Nº 7600-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral Nº 1174-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 15 al 19 de setiembre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º OTORGAR a favor del docente JONHY JOSÉ CALDERON CAHUE, de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, una subvención económica (25.31.12) de quinientos con 00/100 soles (S/ 500.00), afecto a la Meta 29 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para que viaje del 21 al 25 de setiembre de 2019 a la ciudad de Chachapoyas, con la finalidad de asistir al I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, en la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º REMITIR todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)

Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FCAYT-DIGA-OPyP-DIU
URH-SUEyC-Archivo

se transcribe a UU para
procedimiento y demás fines
Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL